



PROCEDIMIENTO PARA EL SORTEO DE LUGARES DE USO COMÚN

Objetivo

Establecer el mecanismo de distribución equitativa de los espacios de uso común que las autoridades municipales y estatales pongan a disposición del Instituto Electoral y que determinen mediante sorteo los Consejos Distritales y en su caso los Consejo Municipales para ser distribuidos a los partidos políticos, coaliciones, candidatos y candidatas independientes para colocar propaganda política para el periodo de campañas electorales.

Alcance

Este procedimiento aplicará para partidos políticos, coaliciones, candidatos y candidatas independientes con registro o acreditación ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Políticas

Serán los Consejos Distritales y en su caso los Consejos Municipales los que determinen mediante sorteo los espacios de uso común que le corresponden a partidos políticos, coaliciones, candidatos y candidatas independientes.

Marco Normativo



Constitución Política del Estado de Zacatecas;

Que el artículo 38, señala que es el Estado quien garantizará la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad de la función electoral y de consulta popular ciudadana.

Asimismo, contempla en su fracción II que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, es autoridad en la materia, profesional en el desempeño de sus actividades e independiente en sus decisiones. Contará con los órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia que le sean indispensables para el desempeño de su función.

A su vez en la fracción X, señala que la Ley señalará las atribuciones del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como de los Consejos General, Distritales y Municipales.

Ley Electoral del Estado de Zacatecas

Que el artículo 4, establece que para el desempeño de sus funciones, las autoridades electorales señaladas en la Constitución Política del Estado y en la presente Ley, se auxiliarán de las autoridades federales, estatales y municipales.

Que el artículo 5, numeral 1, fracción II, inciso b), señala que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, es un organismo público local electoral, autónomo y de carácter permanente, que gozará de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de preparar, organizar y realizar los procesos electorales y de participación ciudadana en coordinación con el Instituto Nacional.

Que el artículo 155, define a las campañas electorales como el conjunto de actividades que los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos cuyo registro ha procedido, llevan a cabo en términos de esta Ley, promoviendo el voto en su favor para ocupar un cargo de elección popular.



Que el artículo 157, señala que la propaganda electoral son los escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones sonoras y de video, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos, simpatizantes, las coaliciones y los candidatos registrados con el propósito de presentar a la ciudadanía las candidaturas registradas y la plataforma electoral.

Que el artículo 158, establece que las campañas para Gobernador, Diputados y Ayuntamientos tendrán una duración de 60 días. Iniciarán a partir del otorgamiento de la procedencia del registro y terminarán tres días antes de la jornada electoral.

Que el artículo 164, señala que en la colocación de propaganda electoral los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos observarán las reglas siguientes:

- I. No podrá colocarse en elementos del equipamiento urbano, impedir la visibilidad de conductores de vehículos, la circulación de peatones o poner en riesgo la integridad física de las personas. Las autoridades electorales competentes ordenarán el retiro de la propaganda electoral contraria a esta norma;
- II. Podrá colgarse, fijarse o pintarse en inmuebles de propiedad privada, siempre que medie permiso escrito del propietario;
- III. Podrá colgarse o fijarse en los bastidores, espectaculares, mamparas, estructuras y lugares de uso común, propiedad de las autoridades municipales y estatales y que pongan a disposición del Instituto a más tardar veinte días antes del inicio del periodo de precampañas; y que determinen mediante sorteo el consejos general y municipales, previo acuerdo con las autoridades correspondientes;
- IV. No podrá fijarse o pintarse en elementos del equipamiento urbano, carretero o ferroviario; ni en accidentes geográficos, cualquiera que sea su régimen jurídico; y
- V. No podrá elaborarse, fijarse o pintarse en monumentos, edificios públicos, ni colocarse en el transporte público con concesión estatal.



Asimismo, en el numeral 2 del citado artículo define los lugares de uso común como aquellos que siendo propiedad del Gobierno Estatal o de los municipios, sean susceptibles de ser utilizados para colocar y fijar propaganda electoral. Estos lugares serán **asignados por sorteo** entre los partidos políticos o coaliciones con registro o acreditación ante el Consejo General, mediante el procedimiento que acuerde el respectivo Consejo Distrital.

Los consejos y municipales, dentro del ámbito de su competencia, velarán por la observancia de las anteriores disposiciones y adoptarán las medidas a que hubiere lugar con el fin de asegurar a partidos y candidatos el pleno ejercicio de sus derechos en la materia.

Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

Que el artículo 5, señala como fines del Instituto en el ámbito de su competencia: Contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado de Zacatecas; Promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado; Promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político electorales de los ciudadanos; Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, así como de los miembros de los Ayuntamientos del Estado; Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio popular; Coadyuvar en la promoción del voto y difundir la cultura democrática; Garantizar la celebración pacífica de los procesos de participación ciudadana; Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública del Instituto; y Difundir la cultura democrática con perspectiva de género.

Que el artículo 10, señala que el Instituto tiene su domicilio en la Capital del Estado o zona conurbada y ejercerá sus funciones en todo el territorio de la entidad. Para el ejercicio de sus funciones, el Instituto contará con órganos directivos, Ejecutivos, técnicos, electorales y de vigilancia. Los órganos electorales, son los Consejos Distritales, Municipales y las Mesas Directivas de Casilla.



Que el artículo 64, establece que los consejos distritales son los órganos temporales que se integran para cada proceso electoral y tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en sus respectivos distritos electorales uninominales. Residirán en el municipio que sea cabecera del distrito correspondiente. Se integrarán por acuerdo del Consejo General.

Que el artículo 67 señala que, en cada uno de los municipios de la entidad se integrará un Consejo Municipal Electoral que residirá en la población que sea su cabecera; son los órganos temporales que se integran para cada proceso electoral que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral dentro de sus respectivos límites territoriales, de acuerdo con las atribuciones y procedimientos establecidos en la Ley Electoral, en esta Ley y en la demás normatividad aplicable.

Reglamento que regula la Propaganda Política o Electoral y Gubernamental

Que el artículo 19, señala que en la colocación, fijación o pinta de toda propaganda los partidos políticos, coaliciones, candidatos independientes y candidatos observarán las reglas siguientes:

- I. Podrá colgarse, fijarse o pintarse en inmuebles de propiedad privada, siempre que medie permiso escrito del propietario o responsable del inmueble;
- II. Podrá colgarse o fijarse en los bastidores, espectaculares, mamparas, estructuras y lugares de uso común, propiedad de las autoridades estatales y municipales que pongan a disposición del Instituto a más tardar veinte días antes del inicio del periodo de precampañas, para que sean sorteados para el periodo de campañas electorales;
- III. No podrá colocarse en elementos del equipamiento urbano, incluyendo en éstos los accesorios tales como las mamparas y bastidores;
- IV. No podrá fijarse o pintarse en elementos del equipamiento carretero o ferroviario; ni en accidentes geográficos, cualquiera que sea su régimen jurídico;
- V. No podrá elaborarse, fijarse o pintarse en monumentos, edificios públicos, ni colocarse en el transporte público con concesión estatal, entendiéndose por éstos los taxis, camiones de transporte público o de carga así como cualquier otro que sea del servicio público y,



- VI. No podrá fijarse o pintarse en los espacios a cargo de las autoridades federales, estatales y municipales, que no hayan sido proporcionados en el inventario de lugares de uso común. 2. Cuando se coloque, fije o pinte propaganda electoral en lugares distintos a los permitidos en la Ley Electoral, este Reglamento y en la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas, el Instituto requerirá al partido político, candidato, coalición o candidato independiente según corresponda, para que la retire o cubra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo ordenará el retiro inmediato de la propaganda de conformidad con la Legislación Electoral y se le impondrá la sanción respectiva.

Que el artículo 22 estipula que para la asignación de los lugares de uso común susceptibles para la colocación, fijación o pinta de propaganda electoral, el Consejo General seguirá el procedimiento que se indica:

- I. Por conducto del Consejero Presidente solicitará mediante oficio a las autoridades municipales y estatales correspondientes, proporcionen a más tardar el trece de diciembre del año previo a la elección, los lugares de uso común, que sean susceptibles para la colocación o fijación de propaganda electoral;
- II. Una vez que el Consejo General reciba la lista de lugares de uso común, realizará el sorteo entre los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes, acreditados ante el Consejo General y los órganos desconcentrados respectivos, mediante el procedimiento que acuerde el Consejo General, con la finalidad de distribuir de forma equitativa los lugares de uso común;
- III. En el sorteo que se realice en la sesión del Consejo General para distribución de los lugares de uso común, serán considerados los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes que no hayan asistido. De dicho sorteo se dejará constancia para los efectos a que haya lugar, y
- IV. Asignados los lugares de uso común, se notificará el resultado del sorteo a los órganos desconcentrados del Instituto correspondientes.



Que el artículo 27 señala que en la propaganda electoral que utilicen los partidos políticos, coaliciones, candidatos independientes y candidatos deberá contener la identificación plena de quien la difunde o la hace circular; de igual forma, deberá incluir los principios, programas de acción, estatutos, ideario, actividades o plataforma electoral del partido político, coalición, o candidato independiente, según corresponda.

La propaganda electoral que se utilice en las campañas electorales, deberá abstenerse de expresiones que calumnien a las personas.

Términos/Definiciones

Autoridades Municipales: Las Presidencias de los cincuenta y ocho Municipios que conforman el Estado de Zacatecas;

Campaña Electoral: El conjunto de actividades que los partidos políticos, las coaliciones, candidatos independientes y los candidatos cuyo registro ha procedido, llevan a cabo en términos de la Ley Electoral, para promover el voto en su favor para ocupar un cargo de elección popular;

Candidato: El ciudadano que obtuvo su registro ante el Instituto para contender a un cargo de elección popular, postulado exclusivamente por un partido político o coalición;

Candidato Independiente: El ciudadano que obtenga por parte del Instituto el registro, habiendo cumplido con los requisitos que para tal efecto establece la Constitución Local, la Ley Electoral y el Reglamento de Candidaturas Independientes del Estado de Zacatecas;



Coalición: La alianza o unión temporal y transitoria que sostienen dos o más partidos políticos, que tienen como propósito alcanzar fines comunes de carácter electoral y postular candidatos comunes a cargos de elección popular;

Consejo General: Es el órgano superior de dirección del Instituto; responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad, guíen todas las actividades de los órganos del Instituto.

Consejos Distritales Electorales: Son órganos temporales que se integran para cada proceso electoral y tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en sus respectivos distritos electorales uninominales. Residirán en el municipio que sea cabecera del distrito correspondiente.

Cabecera distrital: Es la sede en donde se encuentra instalado el Consejo Distrital Electoral.

Consejo Municipal Electoral: Son órganos temporales que se integran para cada proceso electoral que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral dentro de cada municipio de la Entidad.

Cabecera municipal: Es el lugar donde los Consejos Municipales Electorales establecen su residencia oficial, existiendo una por cada municipio.



DEOEPP: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos del IEEZ.

Elementos del Equipamiento Urbano: Comprende a los componentes del conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario visible, utilizado para prestar a la población los servicios necesarios para el funcionamiento de una ciudad;

IEEZ: Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

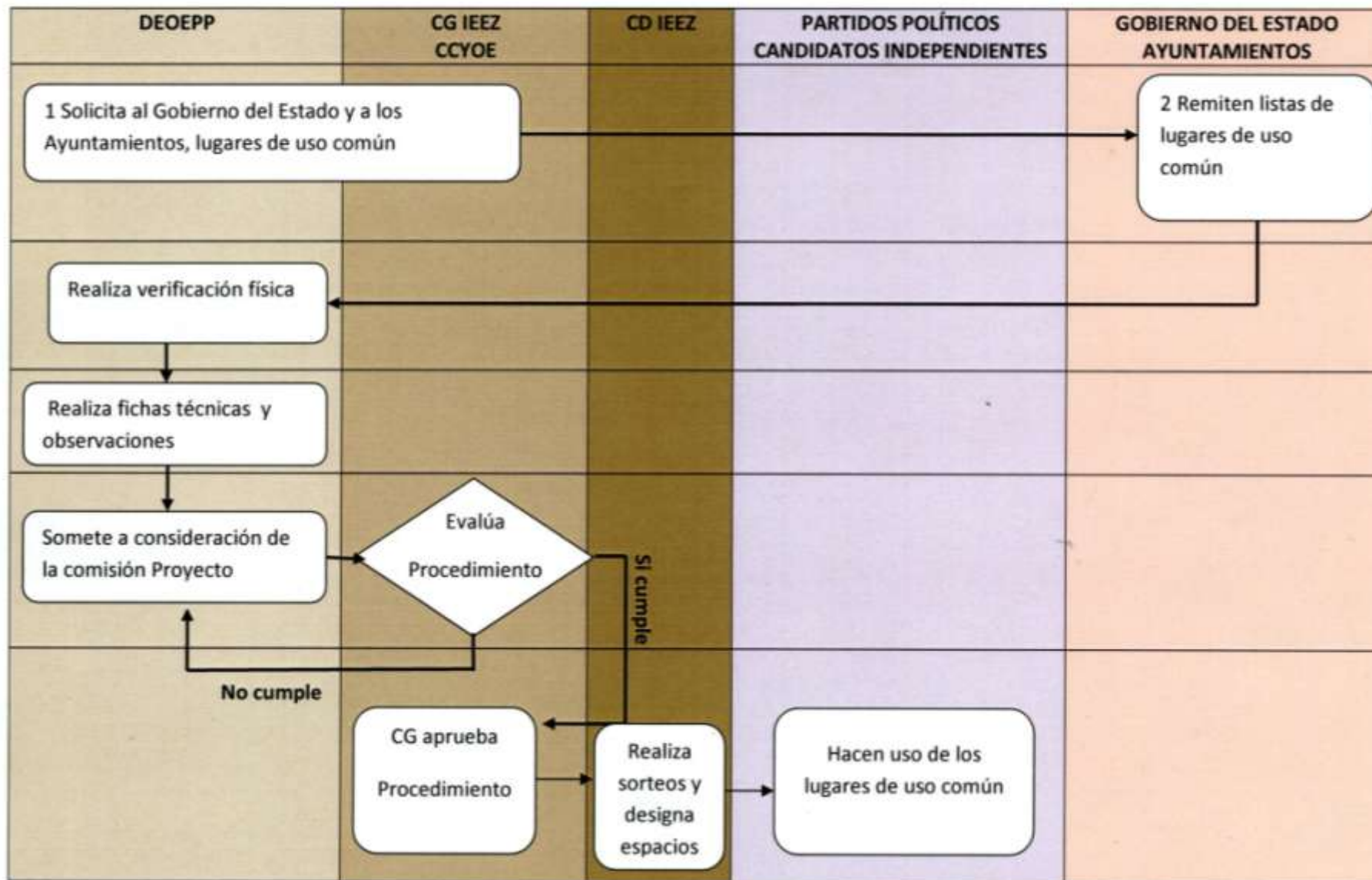
Lugares de Uso Común: Son aquellos que siendo propiedad del Gobierno Estatal o de los Municipios, sean susceptibles de ser utilizados para colocar y fijar propaganda electoral.

Órganos Desconcentrados: Los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto, según corresponda;

Proceso electoral: Es el conjunto de actividades realizadas por las autoridades electorales, partidos políticos y ciudadanía, cuyo objetivo primordial es organizar las elecciones de los integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de los miembros de los Ayuntamientos del Estado de Zacatecas.

Propaganda Electoral: Conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones sonoras y de video, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos, simpatizantes, las coaliciones y los candidatos registrados, con el propósito de presentar a la ciudadanía las candidaturas registradas y la plataforma electoral.

SORTEO DE LUGARES DE USO COMÚN
Proceso electoral
Anexo1



Lugares de Uso Común proporcionados por el Gobierno del Estado y municipios de la entidad.

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros	
I	Zacatecas		1	1						1		Calzada Héroes de Chapultepec frente a la Presidencia Municipal	12 x 3.6	
			2	1						1		Calzada Héroes de Chapultepec Col. Lázaro Cárdenas a un costado de la Pcia. Mpal.	12.3 x 3.8	
			3	1							1		Calzada Héroes de Chapultepec a la altura de Agencia de Automóviles " DERAL "	6 x 4
			4	1							1		Calzada Héroes de Chapultepec a la altura de la Unidad Deportiva Norte	6 x 4
			5	1							1		Calzada Héroes de Chapultepec frente al PAN (CARA A)	6 x 4
			6	1							1		Calzada Héroes de Chapultepec frente al PAN (CARA B)	5 x 3
			7	1							1		Frente a JIAPAZ (A)	5 x 3
			8	1							1		Frente a JIAPAZ (B)	5 x 3
			9	1							1		Bld. López Mateos, frente a la escuela de Derecho (CARA A)	6 x 4
			10	1							1		Bld. López Mateos, frente a la escuela de Derecho (CARA B)	6 x 4
			11	1							1		Calzada Reyes Heroles a espaldas del ZIG-ZAG	6 x 4
			12	1							1		Calzada Reyes Heroles a espaldas del ZIG-ZAG	6 x 4
			13	1							1		Calzada Reyes Heroles a espaldas del ZIG-ZAG	6 x 4
			14	1							1		Calzada Reyes Heroles a espaldas del ZIG-ZAG	6 x 4
			15	1							1		Av. Estación la Encantada, Estacionamiento del DIF	12 X 3

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros	
			16	1						1		Carretera El Orito	6 x 4	
			17	1						1		Tránsito Pesado, Frente a Col. C.T.M.	7 X 4	
			18	1						1		Frente a SAMS y Parque de la Plata	6 x 4	
II	Zacatecas		19	1						1		Calzada Héroes de Chapultepec a la altura de Agencia de Automóviles " DERAL "	6 x 4	
			20	1						1		Calzada Héroes de Chapultepec a la altura de la Unidad Deportiva Norte	6 x 4	
			21	1							1		Calzada Héroes de Chapultepec Vialidad a la Secretaria de Finanzas	6 x 4
			22	1							1		Bld. López Mateos, frente a la Escuela de Minas	11.5 X 5
			23	1							1		Carretera a Guadalajara antes del Campus de la UAZ Siglo XXI	6 x 4
			24	1							1		Carretera a Guadalajara frente a la UAZ Siglo XXI	6 x 4
			25	1							1		Cerro de la Pimienta	9.4 x 3.7
			26	1							1		Col. Hidráulica, Banco de Alimentos	11.6 X 3
			27	1							1		Estacionamiento de la BUFA	11.5 X 5
			28	1							1		Entronque Mexicapán-Paseo Díaz Ordaz	12 X 3.5
			29	1							1		Calle Aguadores esq. Paseo de la Bufa	6 x 4
		1						1			Calle Hojalateros esq. calle de los Manzanos.	30 x 2.8 9 ESPACIOS DE 3 METROS C/U		

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros	
		2						1				Calle de las Ánimas esquina	30 x 3.2 9 ESPACIOS DE 3 METROS C/U	
	Calera	1			1							Acceso Sur, sobre el Camellón Central de la Av. 5 de Mayo	6 x 4	
		2			1							Acceso Norte, frente al Llantiservicio Acosta	3 x 1.80	
		3				1						Salida a Río Florido Crucero Libramiento Tránsito Pesado y J. Reyes	4.80 x 2.25	
		4				1						Salida a R.L.V. Crucero de la vía del ferrocarril	5 x 4	
		5				2						Puente peatonal escuela Sec. Técnica N°. 6	7.95 x 2	
		6				1						Jardín principal, frente a farmacia Guadalajara	4 x 3.4	
		7							1			A un costado del multideportivo y Unidad de protección Civil	2 x 2	
				30	1						1		Entada al Aeropuerto (Cara Poniente)	12 X 7.35
				31	1						1		Entada al Aeropuerto (Cara Oriente)	12 X 7.35
		Morelos	1		1								Av. Providencia esquina Privada Francisco Goytia	5 x 3.5
	2			1								Av. Providencia esquina con calle Buenavista, Morelos	5 x 3.5	
	3				1							Calle Ramón López Velarde esquina calle Morelos, Las Pilas	5 x 3.5	
	4				1							López Mateos esquina con carretera nueva, Hacienda Nueva	5 x 3.5	
				32	1						1		Carretera Zacatecas-Fresnillo, Distribuidor Vial Morelos	6 x 4
				33	1						1		Carretera Zacatecas-Fresnillo Instalaciones de SEDAGRO	12 X 6

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros		
III	Guadalupe	1				1					No existe	Calle 5 de Mayo frente a Gorditas Doña Julia, Guadalupe	3.00 x 0.93		
		2				1					No existe	Calle 5 de Mayo esq. San Antonio, Guadalupe	3.00 x 0.93		
		3					1						Calle Guerrero, salida del mercado, Guadalupe	3.00 x 0.93	
		4					1						Calle del Ferrocarril y Nueva Vialidad, entrada Col. ISSSTE	3.00 x 0.93	
		5					1					No existe	Vialidad Arroyo de la Plata C. Gral. González Ortega, entrada al CREE, Guadalupe	3.00 x 0.93	
		6					1					No existe	Vialidad Arroyo de la Plata esq. Calle Glez. Ortega centro, Guadalupe	3.00 x 0.93	
		7					1					No existe	Vialidad Arroyo de la Plata esq. Con Glorieta Begonias, Guadalupe	3.00 x 0.93	
		8					1					No existe	Vialidad Arroyo de la Plata esq. Calzada García Salinas, Guadalupe	3.00 x 0.93	
		9					1							Calle Begonias esq. H. Colegio Militar, Guadalupe	3.00 x 0.93
		10					1					No existe	Calle de Rodríguez esq. Calle 3 del Nilo, Guadalupe	3.00 x 0.93	
		11					1					No existe	H. Colegio Militar, frente al Asilo de Ancianos, Guadalupe	3.00 x 0.93	
		12					1					No existe	Vialidad Arroyo de la Plata esq., Calle Purísima, Guadalupe	3.00 x 0.93	
		13					1							Calle Francisco García Salinas, frente a la casa del Sol, Guadalupe	3.00 x 0.93
		14					1					No existe	Calzada Francisco García Salinas s/n, desviación al Carmen, Guadalupe	3.00 x 0.93	
		15					1					No existe	Av. Las Águilas Col. Gaviláñez, cancha de baloncesto, Guadalupe	3.00 x 0.93	
		16					1					No existe	Av. México, Col. Gaviláñez, frente a la caseta de policía,	3.00 x 0.93	

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros
												Guadalupe	
		17				1					No existe	Calzada José López Portillo entrada a Bernárdez frente a la gasolinera, Guadalupe	3.00 x 0.93
		18				1					No existe	San Gerónimo frente al Jardín (viendo de frente la mampara lado izquierdo)	1.50 x 0.93
		19				1					No existe	La Zacatecana, Calle Principal (viendo de frente la mampara lado izquierdo)	1.50 x 0.93
		20				1					No existe	San Gerónimo frente al Jardín (viendo de frente la mampara lado derecho)	1.50 x 0.93
		21				1						La Zacatecana, Calle Principal (viendo de frente la mampara lado derecho)	1.50 x 0.93
			34	1						1	No existe	Carretera Santa Mónica-Tacoaleche, entronque Tacoaleche	9 x 4
			35	1						1		Calzada Revolución Mexicana, frente a escuela de Odontología (Cara A)	6 x 4
			36	1						1		Calzada Revolución Mexicana frente a Escuela de Odontología (cara B)	6 x 4
			37	1						1		Autopista Zacatecas-Aguascalientes a 1 km del Distribuidor Vial Colonia Osiris	12 x 7.35
			38	1						1		Autopista Zacatecas-Aguascalientes a 1 km del Distribuidor Vial Colonia Osiris	12 x 7.35
			39	1						1		Autopista Zacatecas-Aguascalientes, en la caseta de Peaje	12 x 7.35
			40	1						1		Autopista Zacatecas-Aguascalientes, en la caseta de Peaje	12 x 7.35
			41	1						1		Libramiento tránsito Pesado, bajo el Distribuidor Vial	6 x 4

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros
IV	Guadalupe		42	1						1		Vialidad Arroyo de la Plata, frente al Hospital de la Mujer (Cara norte)	6 x 4
			43	1						1		Vialidad Arroyo de la Plata, frente al Hospital de la Mujer (Cara sur)	6 x 4
			44	1						1		Carretera San Pedro-Guadalupe, frente a Granja "El Violín"	6 x 4
		22				1						Camino a Saucedá de la Borda, entronque Col. África, Guadalupe	3.00 x 0.93
		23					1					Calzada Revolución Mexicana entronque Solidaridad en semáforos, Guadalupe	3.00 x 0.93
		24					1				No existe	Av. Condesa esq., Calle Enfermería, Guadalupe	3.00 x 0.93
		25					1					Tacoaleche entrada principal (viendo de frente la mampara lado izquierdo)	1.50 x 0.93
		26					1					Tacoaleche frente a la Iglesia (viendo de frente la mampara lado izquierdo)	1.50 x 0.93
		27					1					Zóquite Calle Benito Juárez (viendo de frente la mampara lado izquierdo)	1.50 x 0.93
	28						1				Tacoaleche entrada principal (viendo de frente la mampara lado derecho)	1.50 x 0.93	
29						1				Tacoaleche frente a la Iglesia (viendo de frente la mampara lado derecho)	1.50 x 0.93		
30						1				Zóquite Calle Benito Juárez (viendo de frente la mampara lado derecho)	1.50 x 0.93		
	Vetagrande	1						1				Campo de beisbol "La matanza" ubicado en cabecera municipal de Vetagrande	20 X 2 5 ESPACIOS DE 4

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros
													METROS C/U
		2						1				Campo de beisbol en la comunidad de Santa Rita, Vetagrande, Zac.	20 X 1.60 5 ESPACIOS DE 4 METROS C/U
			45	1						1		Carretera Santa Mónica-Tacoaleche, entrada a Zóquite	6 x 4
			46	1						1		Carretera Santa Mónica-Tacoaleche, entrada a Zóquite	6 x 4
			47	1						1		Avenida Venustiano Carranza, frente a Policía Estatal Preventiva (A)	6 x 4
			48	1						1		Avenida Venustiano Carranza, frente a Policía Estatal Preventiva (B)	6 x 4
			49	1						1		Avenida Pedro Coronel, en casa cuna Placido Domingo.	6 x 4
			50	1						1		Vialidad Vetagrande, frente a los colegios (A)	5 X 3
			51	1						1		Vialidad Vetagrande, frente a los colegios (B)	5 X 3
			52	1						1		Carretera Zóquite-Tacoaleche, salida a Zóquite (A)	6 x 4
			53	1						1		Carretera Zóquite-Tacoaleche, salida a Zóquite (B)	6 x 4
			54	1						1		Calzada Solidaridad, frente al Instituto Educativo de Zacatecas (de sur a norte)	6 x 4
			55	1						1		Calzada Solidaridad, frente al Instituto Educativo de Zacatecas (de norte a sur)	6 x 4

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros	
V	Fresnillo	1							1		Equipamiento Urbano	Av. Hombres Ilustres esquina calle Plateros	Sin especificar	
		2									Equipamiento Urbano	Desde entronque carretera a Durango, hasta entronque con carretera a Plateros	2.1 Km.	
			56	1							1		Plateros, Estacionamiento de Autobuses	6 x 3
			57	1							1		Río Florido, salida a Sombrerete	6 x 3
VI	Fresnillo	3							2		No existe	Mercado Oriente, frente a Central camionera, entre Ébano y Duranguito	Sin especificar	
		4							2		No existe	Mercado Poniente, sobre esquina de Enrique Estrada	Sin especificar	
		5								1		No existe	Av. Huicot esquina calle 11 de julio	Sin especificar
		6								1		No existe	Av. Hombres Ilustres esquina con Av. Huicot	Sin especificar
		7								1		No existe	Av. Hombres Ilustres esquina con Calle Sonora	Sin especificar
		8								1		No existe	Calle Sonora esquina Calle Lagunilla	Sin especificar
		9								improcedente		Improcedente	Av. García Salinas esquina calle Belizario Domínguez	Sin especificar
		10										Equipamiento Urbano	Desde monumento al minero hasta entrada principal mina Proaño	1.7 km.

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros	
		11									Equipamiento Urbano	Desde entrada principal mina Proaño hasta entronque carretera Fresnillo- Jerez	1.5 km.	
		12									Equipamiento Urbano	Desde entronque carretera Fresnillo-Jerez, hasta entronque carretera Fresnillo- Valparaiso	1.4 Km.	
		13										Equipamiento Urbano	Desde entronque carretera a Plateros, hasta central camionera	1.6 km.
		14										Equipamiento Urbano	Desde central camionera por Paseo del Mineral, hasta entronque con Av. García Salinas	0.3 km.
		15										Equipamiento Urbano	Desde entronque Paseo del Mineral y Av. García Salinas, hasta Monumento al Minero	0.7 km.
		16										Equipamiento Urbano	Desde Monumento al Minero, hasta puente de caseta de cobro Estación San José	2.8 Km.
			58		1						1		Carretera Zacatecas-Fresnillo, frente al rastro TIF	6 x 4
			59		1						1		Carretera Zacatecas-Fresnillo, entrada a la curva de Chilitos	6 x 4
			60		1						1		Fresnillo, aun costado del rastro TIF	6 x 4
	General Enrique Estrada													
VII	Fresnillo	17									Equipamiento Urbano	Desde entronque carretera Fresnillo-Valparaiso, hasta entronque carretera a Durango	2.3 Km.	
	Valparaiso	1							1		Equipamiento Urbano	Puente Salida a Santa Potenciana de Arriba	6 x 4	
		2			1							Transito Pesado a Huejuquilla el Alto, Jalisco.	2 x 4	
VIII	Ojocaliente	1									Marcos	DIF Municipal en Calle Castorena No. 30 , Ojocaliente	2.00 x 1.00	

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros
		2				1					Marcos	Panteón Municipal en Calle Castorena Poniente No. 13-A, Ojocaliente	2.00 x 1.00
		3				1					Marcos	Mercado Municipal en Calle Independencia No. 35 , Ojocaliente	2.00 x 1.00
		4				1					Marcos	Parque de Beis bol en Calle Corregidora No. 17, Ojocaliente.	2.00 x 1.00
		5				1					Marcos	Centro Multidisciplinario SUMAR en Calle Dagoberto García No 1, Ojocaliente.	2.00 x 1.00
		6				1					Marcos	DIF Colonia Pamanes en Calle Unidad Deportiva No. 6, Ojocaliente.	2.00 x 1.00
		7				1					Marcos	Arco Norte en carretera Panamericana No. 45 salida norte, Ojocaliente.	2.00 x 1.00
		8				1					Marcos	Arco Sur en carretera Panamericana No. 45 Salida sur, Ojocaliente	2.00 x 1.00
			61	1						1		Carretera Ojocaliente- Luis Moya km 5	6 x 4
	General Pánfilo Natera	1		1								Carretera a Pinos - Ojocaliente (Frente al Edificio del DIF).	1 x 2
		2		1								Carretera a Pinos - Ojocaliente (esquina con Calle L.C. Ruiz).	2 x 3
		3			1							Carretera a Pinos - Ojocaliente (A un Costado del Hotel Los Cedros).	1 x 1.5
		4			1							Av. De la Juventud (esquina con Av. Cuauhtémoc).	1 x 1.5
		5			1							Jardín Hidalgo (equina Sur-Este).	1 x 1.5
		6			1							Jardín Hidalgo (esquina Norte-Oeste).	1 x 1.5
		7			1							Blvd. Salida carretera a Zacatecas (a un costado del Panteón lado Este).	1 x 1.5

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros
		8		1								Blvd. Salida carretera a Zacatecas (a un costado del Panteón lado Oeste).	1 x 1.5
		9		1								Blvd. Salida carretera a Zacatecas (a un costado del Lienzo Charro lado Este).	1 x 1.5
		10		1								Blvd. Salida carretera a Zacatecas (a un costado del Lienzo Charro lado Oeste).	1 x 1.5
			62	1						1		Carretera a Villa González Ortega, entrada a Santa Elena cara A	6 x 4
			63	1						1		Carretera a Villa González Ortega, salida a Santa Elena cara B	6 x 4
			64	1						1		Entrada a General Pánfilo Natera, a 500 mts de la gasolinera cara B	6 x 4
			65	1						1		Entrada a General Pánfilo Natera, a 500 mts de la gasolinera cara A	6 x 4
			66	1						1		Salida de General Pánfilo Natera, a 700 mts de la gasolinera cara A	6 x 4
			67	1						1		Entrada a General Pánfilo Natera, a 700 mts de la gasolinera cara B	6 x 4
	Trancoso	1						1				Instalaciones del Rastro Municipal.	45.00 x 2.00 15 ESPACIOS DE 3 METROS C/U
			68	1						1		Frente a la Presidencia Municipal	9.2 x 3.5
			69	1						1		Carretera Zacatecas-San Luis Potosí, tronque Las Arcinas	12 x 7.35
			70	1						1		Carretera Zacatecas-San Luis	12 x 7.35

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros
												Potosí, entronque Las Arcinas	
			71	1						1		Carretera Zacatecas-San Luis Potosí, Frente al reten militar	6 x 4
		1						1				Frente al Auditorio Municipal, en Av. Gonzalez Ortega S/N, Col Centro, Cabecera Municipal.	2.5 x 5
		2						1				A un costado del Auditorio Municipal, en Calle Primavera S/N, Col Centro, Cabecera Municipal.	2.5 x 7
		3						1				Frente al Pozo, Ubicada en Calle con Domicilio Conocido, Comunidad Bajío de San Nicolás.	2.5 x 40 10 ESPACIOS DE 4 METROS C/U
		4						1				Caseta, Ubicada en Av. Pinos, Ojocaliente S/N comunidad Bajío de San Nicolás.	4 x 1.5
		5		1								Frente al Puente Alto, Ubicado En calle Madero S/N, Col Centro Cabecera Municipal.	4 x 5
			72	1						1		Frente al Centro de Salud	6 x 4
IX	Loreto	1						1			Doble cara	Ubicada en la Unidad Deportiva Carretera Loreto- San Marcos, Km. 5	3.38 x 2.24
		2						1				Ubicada en el Parque de beis bol, antes de la puerta y después de la puerta, ubicada antes de la curva carretera Loreto-Luis Moya, casi llegando al panteón	57.2 16 ESPACIOS DE 3.5 METROS C/U
		3						1				Barda de Parque de beis bol, frente al panteón	22.3 11 ESPACIOS DE 2 METROS C/U

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros
		4						1				Barda de Parque de beis bol, atrás del parque	73.7 16 ESPACIOS DE 4.5 METROS C/U
		5				1					De estructura metálica	Frente a planta de Gas Esmeralda a un lado del depósito de paquito.	6 x 6
		6				1					De estructura metálica	Frente al mercado de Abastos	6.00 x 6.00
		7				1					De estructura metálica	Calle Independencia a la altura de materiales Rodríguez	6.00 x 6.00
		1				1						Entrada principal sobre Av. Venustiano Carranza, Cabecera Municipal.	2.47 x 4.91
		2				1						Calle Álvaro Obregón, frente a conmutador de TELMEX, Cabecera Municipal	1.42 x 3.08
		3				1						Av. 5 de Mayo Sur, Cabecera Municipal.	1.26 x 2.43
		4				1						Calle Jardín Principal, Cabecera Municipal (a un costado del salón Ejidal)	0.99 x 2.03
		5				1						Plazuela 20 de Noviembre, Cabecera Municipal.	1.42 x 3.07
		6				1						Salida a Villa Hidalgo, Cabecera Municipal.	1.43 x 0.80.
		7				1						Salida a Villa Gonzalez Ortega, Cabecera Municipal	1.99 x 2.03
		8				1						Salida a Villa Gonzalez Ortega, Cabecera Municipal	0.99 x 2.00
		9				1						Frente a jardín principal lado norte, Cabecera Municipal	1.42 x 3.07
	Villa García								1		No existe	Salida a Ignacio Zaragoza, en la calle Calvario esquina García de la Cadena, en el Jardín de la	Sin especificar

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros
												Rosa	
									1		No existe	Salida a Aguagoridita, en el Blvd sobre el camellón.	Sin especificar
									1		No existe	Salida Colonia de la Rosa, en baldío de Cancha de Fut Bol Rápido.	Sin especificar
		1						1				Salida al Ojo de Agua en un lado de la casa de Guillermo Esquivel Herrera.	3.5 x 1. 80
									1		No existe	Calle Hidalgo Sur esquina Juárez en el Camellón.	Sin especificar
									1		No existe	Barrio los Artesanos Norte.	Sin especificar
									1		No existe	Calle Tepeyac junto a la antena de teléfonos Movistar.	Sin especificar
									1		No existe	En calle Hidalgo Sur esquina con Calle Calvario.	Sin especificar
		2						1				Casa de las Norias en la calle Francisco Villa	15 x 2 6 ESPACIOS DE 2.5 METROS C/U
		3						1				Rastro Municipal calle García de la Cadena	25 x 1.30 6 ESPACIOS DE 4 METROS C/U
									1		No existe	En el Camellón Calle Hidalgo esquina con Matías Ramos.	Sin especificar
									1		No existe	En calle García de la Cadena esquina Matías Ramos a un lado del Arco de la Alameda.	Sin especificar
		4				1						Boulevard esquina con centro de salud	3 x 2
X	Jerez	1					1				Espacio Público	Carretera salida al Cargadero	2.5 x 3.00

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros	
												entre entronque del libramiento		
		2					1				No existe	Carretera salida al Cargadero entre entronque del libramiento	4.00 x 3.00	
		3					1				No existe	Carretera salida Zacatecas, a la altura de pozo de SIMAPAJ	6.00 X 4.00	
		4					1				Espacio Público	Carretera salida a Tepetongo entre el entronque o carretera a Susticacán	4.00 x 3.00	
		5					1				Espacio Público	Carretera salida a Tepetongo frente al auditorio Genaro Borrego Estrada	6.00 x 3.00	
		6						1				Ubicada a espaldas de estadio de fut bol Ramón López Velarde, Calzada del mismo nombre, Col. San Francisco, bardas fondeadas en blanco	20.00 x 2.00 mts 6 ESPACIOS DE 3.3 METROS C/U	
			73								1	No existe	Carretera Jerez-Tepetongo, interior del Yonke "La última lucha"	6 x4
			74	1							1		Jerez, frente al Hospital General	6 x4
			75	1							1		Salida a Zacatecas, interior de Gasolinera "Islo"	6 x4
			76	1							1		Salida a Zacatecas frente al pozo # 1 de SIMAPAJ cerca del tanque de CEAPA	6 x4
			77	1							1		Salida a Zacatecas, frente a Lienzo Charro "La Colonial"	6 x4
	Monte Escobedo	1					1					Salida a la comunidad de San Isidro	1.50 x 3.07	
	Monte Escobedo	2					1					Salida a Mezquitic, Jalisco	1.50 x 3.07	
	Monte Escobedo	3					1					Salida a Laguna Grande	1.50 x 3.07	
	Monte Escobedo	4					1					Salida a carretera a Huejuar	1.50 x 3.07	
	Susticacán													

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros	
	Tepetongo		78	1						1		Carretera Jerez-Tepetongo, frente a la Gasolinera	9.8 x 3	
			79	1						1		Carretera Tepetongo-Tlaltenango frente a gasolinera Huejucar a 100 mts. Del Hotel San Francisco	12 x 3.3	
XI	Villanueva		80	1						1		Carretera Zacatecas-Jerez, entronque Jerez- Zacatecas-Villanueva	10 x 3	
			81	1						1		Carretera Villanueva-Tabasco, frente a Gasolinera cruce a Tayahua	10 x 3	
			82	1							1		Carretera Zacatecas- Jerez, entronque Jerez-Zacatecas-Villanueva	6 x 4
	Cauhtémoc		83	1							1		Carretera San Pedro Cosio Km 3	12 x 7.3
			84	1							1		Carretera Cosio-San Pedro Km 3	12 x 7.3
	Genaro Codina		85	1							1		Carretera San Pedro-Guadalupe, entronque Genaro Codina	6 x 4
			86	1							1		Carretera Guadalupe-San Pedro, entronque a Genaro Codina	6 x 4
	Luis Moya		87	1							1	No existe	Entrada a Luis Moya, frente al Centro de Salud dirección Norte	6 x 4
			88	1							1		Entrada a Luis Moya, frente al Centro de Salud dirección Sur	6 x 4
		Ojocaliente												

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros	
XII	Villa de Cos	1						1				Instalaciones del Almacén del Municipio ubicado en Av. Hidalgo s/n.	35 x 4 y 8 x 4 5 ESPACIOS DE 7 METROS C/U, Y 4 ESPACIOS DE 2 METROS C/U	
			89	1						1		Carretera Zacatecas- Villa de Cos, Rastro Municipal	12 x 7.35	
			90	1							1		Carretera Zacatecas- Villa de Cos, frente al Rastro Municipal	12 x 7.35
			91	1							1		Carretera Zacatecas- Villa de Cos, frente a Viveros	6 x 4
	Concepción del Oro	1							1				Calle Francisco I. Madero Campo Deportivo "Benito Juárez"	10.00 x 2.40
		2							1				Calle Morelos frente al taller "Arellano"	14.12 x 1.00
		3							1				Calle Morelos frente al taller "Arellano"	14.12 x 1.00
		4							1				Calle Morelos frente al taller "Arellano"	14.12 x 1.00
		5							1				Calle Morelos frente al taller "Arellano"	14.12 x 1.00
		6							1				Calle Morelos frente al taller "Arellano"	14.12 x 1.00
		7							1				Calle Morelos frente al taller "Arellano"	14.12 x 1.00
		8							1				Prolongación Morelos Rastro Municipal Col. IMSS	10.00 x 2.15
		9							1				Calle Morelos frente al taller "Arellano"	14.12 x 1.00
	92	1								1		Carretera Zacatecas- saltillo, frente a Gas Real	12 x 7.35	

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros	
			93	1						1		Carretera Concepción del Oro-Salttillo, salida a Saltillo km 5	12 x 7.35	
	El Salvador	1						1				Calle Hidalgo (sin numeración) manzana n° 7 Cabecera municipal	13.5 7 ESPACIOS DE 1.85 METROS C/U	
		2							1				Calle Guerrero (sin numeración), manzana n° 7 cabecera municipal	13.5 7 ESPACIOS DE 1.85 METROS C/U
	Mazapil													
	Melchor Ocampo	1							1				Calle Berriozábal	90.00 de longitud 14 ESPACIOS DE 6 METROS C/U
		2							1				Calle Francisco I. Madero	90.00 de longitud 14 ESPACIOS DE 6 METROS C/U
	Pánuco													
XIII	Jalpa		94	1						1		Carretera Zacatecas- Jalpa, frente a Planta de Mezcal	6 x 4	
	Apulco		95	1						1		Carretera Nochistlán-Teocaltiche, entronque Apulco	12 x 7.35	

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros
	El Plateado de Joaquín Amaro												
	Huanusco	1						1				Calle Colón en el Rastro Municipal	3.00 x 3.00
		2						1				Límite Zacatecas-Aguascalientes (conocido)	3.00 x 2.50
		3							1			La Palma, en la casa de espera (conocido)	3.00 x 2.00
		4							1			La Higuera, en la casa de espera (conocido)	2.00 x 1.50
		5							1			Carretera Federal 54 Unidad Deportiva, salida a Zac.	9.00 x 2.00
		6							1			Carretera Federal 54 Unidad Deportiva, salida a Zac.	7.00 x 2.00
		7							1			Calle Galeana s/n a un costado del N° 47	3.50 x 2.00
			96	1						1		Carretera Jalpa-Huanusco, frente al Puente Huanusco	6 x 4
	Nochistlán de Mejía	1						1				Calle Porfirio Díaz Campo Guadalupano entre calles Pánfilo Natera y Colón	30 x 2.5 7 ESPACIOS DE 4.2 METROS C/U
		2						1				Calle Diego Zacatecas, entre calles Pánfilo Natera y Pedro Ruíz González	30m x 2.5 y 37m x 2.5 m. 7 ESPACIOS DE 4.2 METROS C/U Y 7 ESPACIOS DE 5.2 METROS C/U

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros	
		3						1				Bodega Municipal Calle Antonio Cervantes N° 35 entre calles Donato Guerra y Privada Donato Guerra	17m x 4 m 7 ESPACIOS DE 2.4 METROS C/U	
		4						1				Unidad Deportiva Las Brisas calle Sierra Fría N° 17-B entre calle Margaritas y Begonias	16.30m x 4 m 7 ESPACIOS DE 2.4 METROS C/U	
		5						1				Unidad Deportiva Los Arcos calle Carretera salida a Tlachichila	2.20m x 20m 7 ESPACIOS DE 2.8 METROS C/U	
			97	1							1		Entronque a Nochistlán por Tlachichila	6 x 4
			98	1							1		Entronque a Nochistlán por Apulco (CEAPA)	6 x 4
	Tabasco													
XIV	Tlaltenango de Sánchez Román		99	1						1		Entrada a Tlaltenango, frente a Aceros San Felipe	12 x 7.35	
			100	1						1		Entrada a Tlaltenango, frente a Aceros San Felipe (1)	12 x 7.35	
		1										Ubicada en el kilómetro 132 de la carretera Guadalajara-Salttillo a un lado del Fraccionamiento Las Cabañas	6 x 4	
	Apozol		101	1						1		Carretera Jalpa- Apozol, entrada a Apozol	6 x 4	

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros
	Atolinga												
	Benito Juárez	1						1				Ubicada en el Panteón Municipal lado sur (calle Emiliano Zapata)	103.70 x 1.57 21 ESPACIOS DE 4 METROS C/U
		2						1				Ubicada en la Adoquinera Municipal, barda frontal (calle 5 de Mayo)	25.17 x 1.55 7 ESPACIOS DE 3.5 METROS C/U
	Juchipila		102								No cuenta con espacios		
				1						1		Carretera Juchipila-Guadalajara, frente a la Comunidad El Remolino (1)	6 x 4
				103							1		Carretera Juchipila-Guadalajara, frente a la Comunidad El Remolino (2)
	Mezquital del Oro												
	Momax	1						1				Ubicada en la Unidad Deportiva	12.5 x 2.70 4 ESPACIOS DE 3 METROS C/U
		2							1				Ubicada en la Unidad Deportiva

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros
													METROS C/U
		3						1				Rastro Municipal	11 x 2.00 3 ESPACIOS DE 3.6 METROS C/U
		4						1				Rastro Municipal	15 x 1.50 5 ESPACIOS DE 3 METROS C/U
	Moyahua de Estrada		104	1						1		Carretera Juchipila- Moyahua, antes del acceso a Moyahua IG. 22-001	12 x 7.35
	Moyahua de Estrada		105	1						1		Carretera Juchipila- Moyahua, antes del acceso a Moyahua IG. 22-002	12 x 7.35
	Santa María de la Paz	1						1				Barda del rastro municipal	30 METROS 10 ESPACIOS DE 3 METROS C/U
	Tepechitlán		106	1						1		Entrada a Tepechitlán, frente a la Unidad Deportiva a 100 mts del Puente de la Comunidad de Ramírez	6 x 4
	Tepechitlán		107	1						1		Carretera Tepechitlán- Teul de González Ortega, cruce San Pedro Ocotlán	6 x 3

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros
	Teul de González Ortega	1						1				Rastro Municipal	38.50 x 1.85 7 ESPACIOS DE 5.5 METROS C/U
	Trinidad García de la Cadena	1						1				Barda del Rastro Municipal	15 x 2.5 7 ESPACIOS DE 2 METROS C/U
		2						1				Barda del Corral Municipal	10 x 2.5 3 ESPACIOS DE 3.3 METROS C/U
XV	Pinos	1				1						García de la Cadena esquina con Calle Hidalgo	1.20 x 2.20
		2				1						Explanada la Plazuela esquina Matamoros	1.20 x 2.20
		3					1					Calle 16 de Septiembre esquina Calle Uraga	1.20 x 2.20
		4					1					Calle Tlaxcala esquina Calle Zaragoza	1.20 x 2.20
		5					1					Calle Allende esquina Calle Colón	1.20 x 2.20
		6					1					Calle 16 de Septiembre esquina Calle Emiliano Carranza	1.20 x 2.20
		7					1					Calle González Ortega esquina Emiliano Carranza	1.20 x 2.20
		8					1					Calle J. Encarnación Ortiz esquina Calle Javier Mina	1.20 x 2.20
		9					2						Boulevard 5 de Mayo (al inicio y al final del mismo)

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros		
	Villa Hidalgo		108	1						1		Carretera Villa Hidalgo-Pinos, entronque La Pendencia	12 x 7.3		
			109	1						1		Entrada a Pinos, frente a los Semáforos	6 x 4		
		1					1						Frente a plaza principal, Hidalgo	3 x 1.10	
		2					1						Calle Hidalgo a un costado de la parroquia	3 x 1.10	
		3					1					No existe	Prolongación Morelos frente al CBTA	Sin especificar	
		4					1						Carretera Villa Hidalgo-Zacatecas, Crucero del Refugio (caseta)	3 x 1.10	
		5						1					Carretera Villa Hidalgo-Zacatecas, Crucero colonia Morelos	3 x 1.10	
XVI	Río Grande														
		1							1				DIF Municipal	1.5 x 85 12 ESPACIOS DE 7 METROS C/U	
		2								1				Casa de Cultura	6 x 9.70 3 ESPACIOS DE 3 METROS C/U
		3					1							Protección Civil	5 x 3
		4								1		Espacio Privado	Campo Halcones	Sin especificar	
		5								1				Mercado Río Grande	3.5 x 6.9
			110		1							1		Libramiento Río Grande, cerca del entronque a Loreto	6 x 4
	111		1							1		Libramiento Norte, frente al	6 x 4		

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros
												Centro de Salud	
	Cañitas de Felipe Pescador	1						1				Campo de beis bol, Avenida Javier Mina	2.20 x 100 24 ESPACIOS DE 4 METROS C/U
		2						1				Auditorio Municipal, Calle 12 de Octubre	2.20 x 48.50 12 ESPACIOS DE 4 METROS C/U
		3					1					A la salida a Fresnillo	4.30 x 3.00
		4					1					En el cruce del ferrocarril	4.45 x 3.50
		5					1					A la salida a Villa de Cos	4.3 x 3
		Saín Alto	1						1				Calle Victoria del viejo DIF
	2							2				Calle Miguel Alemán dos bardas del puente	12.80 x 1
	3								2			Calle Zaragoza dos bardas del puente	13.20 x .95 y 12.70 x 1
	4								2			Barrio Nuevo dos bardas del baño de Ferrel	8.5 x 1.50 y 11.8 x 1.9
				112	1						1		Frente a la Casa Hogar " Saín Alto" (Nuevo DIF)
	Sombrerete												
XVII	Chalchihuites	1						1		2		Calle 5 de mayo sin número, a la altura de la gasolinera	78 x 1.20 12 ESPACIOS DE 6.5 METROS

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros	
													C/U	
		2						1				Centro Recreativo La Alameda, por calle 5 de Mayo sin número, Col. Del mismo nombre, salida a Jiménez del Teul.	10 x 1.80 3 ESPACIOS DE 3.3 METROS C/U	
	Jiménez del Teul	1							1			Bodega y Almacén Municipal, Calle Rafael Coronel N° 1 Col. Centro	15 x 4 6 ESPACIOS DE 2 METROS C/U	
XVIII	Juan Aldama	1						1			El interior de la barda y únicamente los lugares que estén sin propaganda	Interior de la barda perimetral de la Unidad Deportiva "Las Jarillas" Calle Morelos s/n Col. Oriente	68 x 2.20 14 ESPACIOS DE 4.8 METROS C/U	
			113	1						1		Carretera Río Grande-Juan Aldama, a 5 kms de Juan Aldama	12 x 7.3	
			114	1							1		Carretera Juan Aldama- Río Grande, a 5 kms de Juan Aldama	12 x 7.3
			115	1							1		Entronque Miguel Auza-Cuencamé,- Cuencamé- Juan Aldama	13.7 x 7
	General Francisco R. Murguía													
	Miguel Auza	1						1				Frente a Empresa maquiladora Auto Sistemas de Torreón	4 x 6	
		2					1				Espacio Privada	Ubicada en la barda perimetral de la Esc. Sec. Tec. N° 2 Emiliano Zapata	sin especificar	

Distrito	Municipio	No. Espacios por municipio	No. Consecutivo estatal	Cartelera	Espectacular	Mampara	Estructura metálica	Barda	Lugar de uso común	Caras	Observaciones	Dirección de la ubicación	Medidas en metros
		3				1						Ubicada en la Alameda Municipal	6 x 3.5
		4						1				Perimetral del campo de beis bol Guadalupano	75 x 1.60 16 ESPACIOS DE 4.6 METROS C/U
		5							1		Equipamiento Urbano	Puente Peatonal frente al Colegio de Bachilleres	30 x 1.40
			116	1						1		Entrada a Miguel Auza, sobre el Boulevard.	9 x 3.5
			117	1						1		Entrada al Parque Industrial	6 x 4
	Río Grande												
TOTAL	193 municipales		117 Estatales										TOTAL GLOBAL 310

PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA ASIGNACIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES.

1. El sorteo se realizará en los consejos municipales.
2. Para que partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos independientes tengan las mismas probabilidades en la asignación de lugares de uso común, se realizará un sorteo en cada consejo municipal con la finalidad de establecer el orden de prelación en la que van a escoger sus papeletas.
3. Se sumarán los lugares de uso común proporcionados por gobierno del Estado y las Presidencias Municipales para obtener la totalidad de espacios a sortear por municipio.
4. El número de lugares de uso común se dividirá entre los contendientes que existan en cada municipio, para obtener el número de espacios que se le asignarán a cada uno de ellos.
5. Cuando el número de espacios de uso común sean inferiores al número de contendientes en un sorteo, se agregarán las papeletas en blanco que sean necesarias para alcanzar a realizar la ronda completa entre el número total de contendientes.
6. Cuando el número de espacios de uso común sean mayores al número de participantes en un sorteo, se realizarán las rondas necesarias y en la última ronda se agregarán las papeletas en blanco requeridas para alcanzar a realizar la ronda completa entre el número total de contendientes.
7. Los candidatos de los partidos políticos y coaliciones participarán en el sorteo de los municipios en los que contiendan.



8. Cuando existan candidatos independientes participaran únicamente en los municipios que les corresponda según la elección de que se trate. Si se trata de elección de gobernador, participará en todos los municipios del Estado, tratándose de la elección de diputados participarán en los municipios que conforman su distrito, y en el caso de la elección de ayuntamientos, participarán solo en el municipio que se postulen.
9. En caso de que los representantes de los institutos políticos, coaliciones y candidatos o candidatas independientes no asistan a la sesión en la que se realice el sorteo, se garantizará su derecho a través de un funcionario integrante del consejo municipal electoral que corresponda.
10. En el caso de los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo tendrán separados los lugares de uso común por distrito, y solo participarán en el sorteo las candidatas y candidatos de partidos políticos, coaliciones e independientes que correspondan a cada distrito.
11. En el caso de los municipios de Río Grande y Ojocaliente, que comparten secciones en dos distritos, los lugares de uso común se repartirán entre los contendientes de cada uno de estos municipios.

EJEMPLO DE DISTRUBUCIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN

Distrito	Municipio	Lugares proporcionados por el Gobierno del Estado	Lugares proporcionados por el Municipio	Total por Municipio	PT	PARTICIPANTES										Total participantes	Total de espacios por municipio	Rondas a realizar	Remanente de rondas	Españoles en blanco para alcanzar la ronda o completar la última ronda	Total de rondas realizadas
						MOVIMIENTO CIUDADANO	NUVA ALBERA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	COALICIÓN UNIDOS POR ZACATECAS	COALICIÓN ZACATECAS PRIMERO	CAND. INDEF. OS	CAND. INDEF. DP.	CAND. INDEF. AYUNT.							
I y II ZACATECAS	I Zacatecas	0	18	18	1	1	0	1	1	1	1	2	1	3	12	18	1	0	0	2	
	II Zacatecas	29	0	29	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	13	29	2	3	10	3	
	Catoré	2	6	8	1	1	0	1	1	1	1	2	1	2	11	8	1	0	3	1	
	Morelos	2	4	6	1	1	1	1	1	1	1	2	1	0	6	6	1	0	2	1	
III y IV GUADALUPE	III Guadalupe	10	4	14	1	1	0	1	1	1	1	2	1	1	10	14	1	4	6	2	
	IV Guadalupe	11	8	19	1	1	1	1	1	1	2	0	1	1	10	19	1	0	1	2	
	Valgrande	0	8	8	1	1	1	1	1	1	1	2	0	1	10	8	1	0	2	1	
V, VI y VII FRESNLO	V Fresnillo	2	0	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	11	2	1	0	0	1	
	VI Fresnillo	3	0	3	1	1	1	1	1	1	1	2	0	1	10	3	1	0	7	1	
	VII Fresnillo	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	2	0	1	9	0	0	0	0	0	
	Enrique Estrada	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	9	0	0	0	0	0	
	Valparaiso	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	9	1	1	0	0	1	
VIII GADALIENTE	Gadalupe	1	8	9	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	9	9	1	0	0	1	
	Pedro Nolasco	6	10	16	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	9	16	1	7	2	2	
	Francisco	8	10	24	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	9	24	2	1	0	2	
	Villa Guad. Ortega	1	14	15	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	9	15	1	0	3	2	

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN MEDIANTE SORTEO 2016

PARTICIPANTES																				
Estado	Municipio	Lugares proporcionados por el Gobierno del Estado	Lugares proporcionados por el Municipio	Total por Municipio	PT	MIXTLENTO CUCADIAMO	NUOVA ALANCA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	COALICIÓN (MORES POR ZACATECAS)	COALICIÓN ZACATECAS PRIMERO	CAMB. RESP. O DE	CAMB. INDEP. DIP.	CAMB. INDEP. ESTAT.	Total participantes	Total de votos por municipio	Rondas a realizar	Rondas de votos	Papeletas en blanco para alcanzar la ronda o completar la última ronda	Total de rondas realizadas
II LORETO	Loreto	9	47	47	1	1	1	1	1	1	1	2	0	1	10	47	6	7	3	5
	Noria de Ángeles	0	9	9	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	3	9	1	1	0	1
	Villa García	0	14	14	1	1	0	1	1	1	1	2	0	0	0	14	1	6	2	2
X JEREZ	Jerez	4	9	13	1	1	0	1	1	1	1	2	0	2	10	13	1	3	7	2
	Norte Escobedo	0	4	4	1	1	0	1	1	0	1	2	0	0	0	4	1	0	4	1
	Subsistencia	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
XI VILLANUEVA	Topetzingo	2	0	2	1	1	1	1	1	0	1	2	0	0	0	2	1	0	7	1
	Villanueva	3	0	3	1	1	0	1	1	0	1	2	0	0	0	3	1	0	0	1
	Cuahuilón	2	0	2	1	1	1	1	1	0	1	2	0	0	0	2	1	0	7	1
	GeneralCortina	2	0	2	1	1	1	0	1	0	1	2	0	1	10	2	1	0	0	1
	Lolo Wiza	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
XII VILLA DE COS	Ojocaliente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Villa de Cos	3	9	12	1	1	1	1	1	1	1	2	0	1	10	12	1	2	0	2
	Concepción del Oso	2	9	11	1	1	1	1	1	0	1	2	0	1	10	11	1	1	0	2
	El Salvador	0	14	14	1	1	1	1	1	0	1	2	0	0	0	14	1	0	4	3
	Mazapil	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	Melchor Ocampo	0	28	28	1	1	1	1	1	0	1	2	0	0	0	28	3	1	0	4
XIII JALPA	Pánuco	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	Jalpa	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	2	0	0	0	1	1	0	0	1
	Apulco	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	2	0	0	0	1	1	0	0	1
	El Planador JA	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	Huamantla	1	7	8	0	1	1	0	1	0	1	2	0	0	0	8	1	0	1	1
	Nicolaitán	2	20	22	0	1	1	0	1	0	1	2	0	0	0	22	4	1	0	5
Tehuacan	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN MEDIANTE SORTEO 2016

PARTICIPANTES

Distrito	Municipio	Lugares proporcionados por el Gobierno del Estado	Lugares proporcionados por el Municipio	Total por Municipio	#1	MOVIMIENTO CIUDADANO	NUOVA ALAMDA	MORENA	ENCUENTRO SOCIAL	COALICIÓN UNIDOS POR ZACATECAS	COALICIÓN ZACATECAS PRIMERO	CAMB. INDEP. O.D.	CAMB. INDEP. D.F.	CAMB. INDEP. AT/UNT	Total participantes	Total de espacios por Municipio	Rondas a realizar	Remanente de rondas	Papeletas en blanco para alcanzar la ronda o completar la última ronda	Total de rondas realizadas
XIV TLALTENANGO	Tlaltenango	2	0	2	1	1	0	1	1	1	1	2	0	1	9	2	1	0	7	1
	Apaol	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	9	2	1	0	7	1
	Arling	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	9	0	0	0	0	0
	Santo Juárez	0	20	20	1	1	1	1	1	1	2	0	0	0	9	20	3	1	0	4
	Juchitán	2	0	2	1	1	0	1	1	1	1	2	0	1	9	2	1	0	7	1
	Mazapital del Oro	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	9	0	0	0	0	0
	Mortias	0	14	14	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	9	14	1	0	4	2
	Moyahut	2	0	2	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	9	2	1	0	7	1
	Santa María de la Buc.	0	10	10	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	9	10	1	1	0	2
	Tapachtlán	2	2	4	1	1	1	0	0	1	1	2	0	0	9	4	1	1	0	1
	Teul de G.O.	0	7	7	1	1	1	0	0	1	1	2	0	0	9	7	1	0	0	1
Trinidad G.C.	0	10	10	1	1	1	0	0	1	1	2	0	0	9	10	1	1	0	2	
XV PANC	Pinos	2	9	11	1	1	1	0	1	1	1	2	0	0	9	11	1	2	7	3
	Villa Hidalgo	0	5	5	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	9	5	1	0	4	1
XVI RIO GRANDE	Rio Grande	2	17	19	1	1	0	1	1	1	1	2	0	0	9	19	2	3	5	3
	Caltas	0	39	39	1	1	0	0	1	1	1	2	0	1	10	39	3	0	1	4
	San Abn	1	9	10	1	1	1	0	1	1	1	2	0	0	9	10	1	1	0	2
XVII SOMBRERETE	Sombrerete	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	2	0	0	9	0	0	0	0	0
	Chalchihuites	0	15	15	1	1	0	1	1	1	1	2	0	0	9	15	1	7	1	2
	Jiménez del Teul	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	2	0	0	9	0	1	0	2	1
XVIII JUAN ALDAMA	Juan Aldama	2	14	17	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	9	17	1	0	1	2
	Francisco R. Murguía	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	0	0	9	0	0	0	0	0
	Miguel Asua	2	18	20	1	1	1	1	1	1	1	2	0	1	10	20	2	0	0	3
	Rio Grande	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales		113	432	545																